

A N U N C I O

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Decreto de 3 de diciembre de 2010 (BOAM 16/12/2010), para proveer 220 plazas de Bombero Especialista, en su sesión celebrada el día 9 de julio de 2012, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- Hacer público el listado con los tiempos realizados en las pruebas físicas calificadas entre cinco y diez puntos (circuito seudo-táctico terrestre, circuito seudo-táctico acuático, carrera de velocidad sobre 110 metros y carrera de resistencia sobre 1.500 metros), de los opositores que han superado el tercer ejercicio del proceso selectivo, que figura como Anexo I al presente anuncio.

2º.- Aprobar la relación de los opositores que han superado el tercer ejercicio del proceso selectivo con las calificaciones obtenidas en cada una de las pruebas físicas, que figura como Anexo II al presente anuncio.

3º.- Conceder un plazo de diez días hábiles para realizar posibles reclamaciones sobre las calificaciones de este tercer ejercicio, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio. Dichas reclamaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer 220 plazas de Bombero Especialista, en cualquiera de las Oficinas de Registro del Ayuntamiento de Madrid o de los lugares y formas establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se ruega a los interesados que una vez presentado su escrito en el Registro, lo comuniquen a la Secretaría del Tribunal, remitiendo copia de los documentos registrados, al número de fax 914803406 o entregándolos personalmente en la quinta planta de la sede de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil (Avda. del Mediterráneo, 62).

Madrid, 10 de julio de 2012.- LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, M^a Begoña Medina del Río